

PLAN DE TRABAJO CONCERTADO

JUICIOS EVALUATIVOS

Reporte de Juicios de Evaluación											
Fecha del Reporte:						No. de Evaluador					
Fecha de Caracterización:											
Código:											
Versión:											
Denominación:											
Estudio de la Fecha de Caracterización:											
Fecha Inicio:											
Fecha Fin:											
Modalidad de Formación:											
Región:											
Centro de Formación:											
Número de Documento:											
Nombre											
Apellidos											
Estado											
Competencia											
Presistente de Aprendizaje											
Actos de Evaluación											
Fecha y Hora del Juicio Evaluativo											
Funcionamiento que regule el juicio evaluativo											
CC	103807202	JADER	ALEJANDRA MONTIYA	EN FORMACION	30558 - Ejecutor directivo fundamental del trabajo en el marco de la constitución patria y los consensos internacionales.	TESIS DE VALORAR LA IMPORTANCIA DE LA CIUDADANIA LABORAL, CON BASE EN EL ESTUDIO DE LOS DERECHOS HUMANOS Y A HOMBRES LIBRES.	APROBADO	30/05/2020	21:52 p.m.	CC-103845689	NIGIRO JOHANA GONZALEZ SANTACRUZ
CC	103807202	JADER	ALEJANDRA MONTIYA	EN FORMACION	30558 - Ejecutor directivo fundamental del trabajo en el marco de la constitución patria y los consensos internacionales.	TESIS DE RECONOCER EL TRABAJO COMO FACTOR DE MOVILIDAD SOCIAL Y TRANSFORMACION VITAL, CON REFERENCIA A LA EXPERIMENTACIÓN A LA OLA DE INFERNO EN SAN ANDRÉS.	APROBADO	30/05/2020	21:52 p.m.	CC-103845689	NIGIRO JOHANA GONZALEZ SANTACRUZ
CC	103034483	ESTEFANIA	FERNANDEZ COMIELA	EN FORMACION	30558 - Ejecutor directivo fundamental del trabajo en el marco de la constitución patria y los consensos internacionales.	TESIS DE VALORAR LA IMPORTANCIA DE LA CIUDADANIA LABORAL, CON BASE EN EL ESTUDIO DE LOS DERECHOS HUMANOS Y A HOMBRES LIBRES.	APROBADO	30/05/2020	21:50 p.m.	CC-103845689	NIGIRO JOHANA GONZALEZ SANTACRUZ
CC	103034483	ESTEFANIA	FERNANDEZ COMIELA	EN FORMACION	30558 - Ejecutor directivo fundamental del trabajo en el marco de la constitución patria y los consensos internacionales.	TESIS DE RECONOCER EL TRABAJO COMO FACTOR DE MOVILIDAD SOCIAL Y TRANSFORMACION VITAL, CON REFERENCIA A LA EXPERIMENTACIÓN A LA OLA DE INFERNO EN SAN ANDRÉS.	APROBADO	30/05/2020	21:50 p.m.	CC-103845689	NIGIRO JOHANA GONZALEZ SANTACRUZ
CC	100792712	LIZ MARINA	GARCIA ARIMA	EN FORMACION	30558 - Ejecutor directivo fundamental del trabajo en el marco de la constitución patria y los consensos internacionales.	TESIS DE VALORAR LA IMPORTANCIA DE LA CIUDADANIA LABORAL, CON BASE EN EL ESTUDIO DE LOS DERECHOS HUMANOS Y A HOMBRES LIBRES.	APROBADO	30/05/2020	21:50 p.m.	CC-103845689	NIGIRO JOHANA GONZALEZ SANTACRUZ
CC	100792712	LIZ MARINA	GARCIA ARIMA	EN FORMACION	30558 - Ejecutor directivo fundamental del trabajo en el marco de la constitución patria y los consensos internacionales.	TESIS DE RECONOCER EL TRABAJO COMO FACTOR DE MOVILIDAD SOCIAL Y TRANSFORMACION VITAL, CON REFERENCIA A LA EXPERIMENTACIÓN A LA OLA DE INFERNO EN SAN ANDRÉS.	APROBADO	30/05/2020	21:50 p.m.	CC-103845689	NIGIRO JOHANA GONZALEZ SANTACRUZ
CC	100796325	ANGELA MARIANA	ATHEORTHA BERTEL	EN FORMACION	30558 - Ejecutor directivo fundamental del trabajo en el marco de la constitución patria y los consensos internacionales.	TESIS DE VALORAR LA IMPORTANCIA DE LA CIUDADANIA LABORAL, CON BASE EN EL ESTUDIO DE LOS DERECHOS HUMANOS Y A HOMBRES LIBRES.	APROBADO	30/05/2020	21:50 p.m.	CC-103845689	NIGIRO JOHANA GONZALEZ SANTACRUZ
CC	100796325	ANGELA MARIANA	ATHEORTHA BERTEL	EN FORMACION	30558 - Ejecutor directivo fundamental del trabajo en el marco de la constitución patria y los consensos internacionales.	TESIS DE RECONOCER EL TRABAJO COMO FACTOR DE MOVILIDAD SOCIAL Y TRANSFORMACION VITAL, CON REFERENCIA A LA EXPERIMENTACIÓN A LA OLA DE INFERNO EN SAN ANDRÉS.	APROBADO	30/05/2020	21:50 p.m.	CC-103845689	NIGIRO JOHANA GONZALEZ SANTACRUZ
CC	108311395	DAMELA	QUINTERO DIAZ	EN FORMACION	30558 - Ejecutor directivo fundamental del trabajo en el marco de la constitución patria y los consensos internacionales.	TESIS DE VALORAR LA IMPORTANCIA DE LA CIUDADANIA LABORAL, CON BASE EN EL ESTUDIO DE LOS DERECHOS HUMANOS Y A HOMBRES LIBRES.	APROBADO	30/05/2020	21:50 p.m.	CC-103845689	NIGIRO JOHANA GONZALEZ SANTACRUZ
CC	108311395	DAMELA	QUINTERO DIAZ	EN FORMACION	30558 - Ejecutor directivo fundamental del trabajo en el marco de la constitución patria y los consensos internacionales.	TESIS DE RECONOCER EL TRABAJO COMO FACTOR DE MOVILIDAD SOCIAL Y TRANSFORMACION VITAL, CON REFERENCIA A LA EXPERIMENTACIÓN A LA OLA DE INFERNO EN SAN ANDRÉS.	APROBADO	30/05/2020	21:50 p.m.	CC-103845689	NIGIRO JOHANA GONZALEZ SANTACRUZ
TI	103813201	LAIURA SOFIA	MORALES DIAZ	EN FORMACION	30558 - Ejecutor directivo fundamental del trabajo en el marco de la constitución patria y los consensos internacionales.	TESIS DE VALORAR LA IMPORTANCIA DE LA CIUDADANIA LABORAL, CON BASE EN EL ESTUDIO DE LOS DERECHOS HUMANOS Y A HOMBRES LIBRES.	APROBADO	30/05/2020	21:50 p.m.	CC-103845689	NIGIRO JOHANA GONZALEZ SANTACRUZ
TI	103813201	LAIURA SOFIA	MORALES DIAZ	EN FORMACION	30558 - Ejecutor directivo fundamental del trabajo en el marco de la constitución patria y los consensos internacionales.	TESIS DE RECONOCER EL TRABAJO COMO FACTOR DE MOVILIDAD SOCIAL Y TRANSFORMACION VITAL, CON REFERENCIA A LA EXPERIMENTACIÓN A LA OLA DE INFERNO EN SAN ANDRÉS.	APROBADO	30/05/2020	21:50 p.m.	CC-103845689	NIGIRO JOHANA GONZALEZ SANTACRUZ
CC	105443687	LAIURA YANETH	DAVID CARIBELLO	EN FORMACION	30558 - Ejecutor directivo fundamental del trabajo en el marco de la constitución patria y los consensos internacionales.	TESIS DE VALORAR LA IMPORTANCIA DE LA CIUDADANIA LABORAL, CON BASE EN EL ESTUDIO DE LOS DERECHOS HUMANOS Y A HOMBRES LIBRES.	POR EVALUAR			CC-103845689	NIGIRO JOHANA GONZALEZ SANTACRUZ
CC	105443687	LAIURA YANETH	DAVID CARIBELLO	EN FORMACION	30558 - Ejecutor directivo fundamental del trabajo en el marco de la constitución patria y los consensos internacionales.	TESIS DE RECONOCER EL TRABAJO COMO FACTOR DE MOVILIDAD SOCIAL Y TRANSFORMACION VITAL, CON REFERENCIA A LA EXPERIMENTACIÓN A LA OLA DE INFERNO EN SAN ANDRÉS.	POR EVALUAR			CC-103845689	NIGIRO JOHANA GONZALEZ SANTACRUZ
CC	105451473	SHIRAZ VALENTEIRA	GUASICA MARTINEZ	EN FORMACION	30558 - Ejecutor directivo fundamental del trabajo en el marco de la constitución patria y los consensos internacionales.	TESIS DE VALORAR LA IMPORTANCIA DE LA CIUDADANIA LABORAL, CON BASE EN EL ESTUDIO DE LOS DERECHOS HUMANOS Y A HOMBRES LIBRES.	APROBADO	30/05/2020	21:50 p.m.	CC-103845689	NIGIRO JOHANA GONZALEZ SANTACRUZ
CC	105451473	SHIRAZ VALENTEIRA	GUASICA MARTINEZ	EN FORMACION	30558 - Ejecutor directivo fundamental del trabajo en el marco de la constitución patria y los consensos internacionales.	TESIS DE RECONOCER EL TRABAJO COMO FACTOR DE MOVILIDAD SOCIAL Y TRANSFORMACION VITAL, CON REFERENCIA A LA EXPERIMENTACIÓN A LA OLA DE INFERNO EN SAN ANDRÉS.	APROBADO	30/05/2020	21:50 p.m.	CC-103845689	NIGIRO JOHANA GONZALEZ SANTACRUZ
CC	105676925	SABELA	DÍAZ SANCHEZ								



	<p>SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA</p> <p>INSTRUMENTO DE EVALUACIÓN</p>	<p>Versión: 01</p> <p>Febrero de 2025</p>
---	--	---

1 DATOS GENERALES:

programa de formación:	COORDINACION EN SISTEMAS INTEGRADOS DE GESTION	ID	3226710
Proyecto formativo:	ESTRUCTURA DE SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN APLICABLE A EMPRESAS DEL SECTOR PRODUCTIVO DEL AREA DE INFLUENCIA DEL CENTRO DEFORMACION CIAS PUERTO BOYACA		
Fase proyecto:	PLANEACION		
Resultado de aprendizaje:	Reconocer el trabajo como factor de movilidad social y transformación vital con referencia a la fenomenología y a los derechos fundamentales en el trabajo		
Actividad de aprendizaje:	Procedimental - Valorativo actitudinal: Fomentar el trabajo autónomo y colaborativo desde el desarrollo humano integral a través de actividades dinámicas e inclusivas resaltando la dignidad.		
Evidencia de Producto :	Presentación de una línea de tiempo, donde refleje las fechas importantes en el entorno social y laboral del trascurrir del derecho del trabajo y cuestionario sobre la historia del derecho laboral.		
Crterios de evaluacón: Compara las condiciones del trabajo en el devenir histórico Relaciona los conceptos de persona, sociedad, trabajo, justicia, paz con la dignidad humana Describe las actividades económicas y del trabajo en su contexto Texto argumentativo acerca de la relación entre el trabajo de su contexto local con la dignidad humana En equipo organiza y representa un caso en donde se evidencie condiciones de precarización, tercerización, o deslaboralización y socializa conclusiones de este.			



3. LISTA DE VERIFICACIÓN

No.	VARIABLES/INDICADORES DE LOGRO	CUMPLE		Observaciones
		SÍ	NO	
1.	Crea una línea de tiempo organizado teniendo en cuenta las fechas importantes en la evolución del derecho laboral.	X		
2.	El uso del tiempo fue apropiado.	X		
3.	El uso de las reglas de ortografía y gramática fue el adecuado.	X		
4.	Reconoce conceptos básicos, principios y leyes dentro de la historia del trabajo.	X		
5.	Asocia con el contexto productivo los principios y leyes del derecho laboral.	X		

4. EVALUACIÓN

Observaciones: _____

juicio de valor: APROBO

García Ariza J. V.
Firma Aprendiz

[Firma manuscrita]
firma del instructor



	SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA INSTRUMENTO DE EVALUACIÓN	Versión: 01 Febrero de 2025
---	--	------------------------------------

4. DATOS GENERALES

Programa de formación:	COORDINACION EN SISTEMAS INTEGRADOS DE GESTION	ID	3226710
Proyecto formativo:	ESTRUCTURA DE SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN APLICABLE A EMPRESAS DEL SECTOR PRODUCTIVO DEL AREA DE INFLUENCIA DEL CENTRO DEFORMACION CIAS PUERTO BOYACA		
Fase proyecto:	Planeación		
Resultado de aprendizaje:	Reconocer el trabajo como factor de movilidad social y transformación vital con referencia a la fenomenología y a los derechos fundamentales en el trabajo		
Actividad de aprendizaje:	Producto: lluvia de ideas, donde se evidencie aspectos de su plan de vida laboral donde proyecte un entorno para la negociación de conflictos de su realidad laboral actual. Desempeño: Video de la historia testimonio o noticia sobre problemas laborales en su zona.		
Evidencia de Conocimiento:	video noticiero, y fotografías de la lluvia de ideas.		
Criterios de evaluación: Compara las condiciones del trabajo en el devenir histórico Relaciona los conceptos de persona, sociedad, trabajo, justicia, paz con la dignidad humana Describe las actividades económicas y del trabajo en su contexto Texto argumentativo acerca de la relación entre el trabajo de su contexto local con la dignidad humana En equipo organiza y representa un caso en donde se evidencie condiciones de precarización, tercerización, o deslaboralización y socializa conclusiones de este.			



5. LISTA DE VERIFICACIÓN

No.	VARIABLES/INDICADORES DE LOGRO	CUMPLE		Observaciones
		SÍ	NO	
1.	Expresa sus ideas de forma concisa y organizada teniendo en cuenta el objetivo de la temática y el contenido.	X		
2.	El uso del tiempo fue apropiado.	X		
3.	El uso de las reglas de ortografía y gramática fue el adecuado.	X		
4.	Describe las problemáticas laborales actuales de su entorno social identificando las posibles soluciones.	X		

6. EVALUACIÓN

Observaciones: _____

Juicio de valor: APROBO

García Ariana J. V.
Firma Aprendiz

[Firma]
Firma Instructor



	SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA INSTRUMENTO DE EVALUACIÓN	Versión: 01 Febrero de 2025
---	--	------------------------------------

4. DATOS GENERALES

Programa de formación:	COORDINACION EN SISTEMAS INTEGRADOS DE GESTION	ID	3226710
Proyecto formativo:	ESTRUCTURA DE SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN APLICABLE A EMPRESAS DEL SECTOR PRODUCTIVO DEL AREA DE INFLUENCIA DEL CENTRO DEFORMACION CIAS PUERTO BOYACA		
Fase proyecto:	Planeación		
Resultado de aprendizaje:	Resultado Dos: Valorar la importancia de la ciudadanía laboral con base en el estudio de los derechos humanos y fundamentales en el trabajo.		
Actividad de aprendizaje:	Cognitiva - procedimental - valorativo actitudinal: apropiar los conceptos de principios, valores de los derechos fundamentales en el Trabajo, teniendo los mecanismos de protección para el ejercicio de la ciudadanía laboral.		
Evidencia de Desempeño:	Argumenta el trabajo decente en el marco de los derechos humanos y fundamentales en el trabajo		
Criterios de evaluación: <ul style="list-style-type: none">- selecciona los mecanismos de protección para el ejercicio de la ciudadanía laboral aplicando la normativa. (2)- analiza situaciones que repercuten en ejercicio de los derechos fundamentales en el- trabajo, desarrollando habilidades de comunicación según técnicas y protocolos.			

5. LISTA DE VERIFICACIÓN

No.	VARIABLES/INDICADORES DE LOGRO	CUMPLE		Observaciones
		SÍ	NO	
1.	Define "trabajo decente" (OIT) y "trabajo digno"	X		



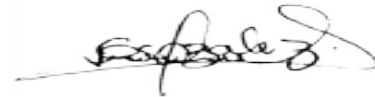
2.	Enumera derechos individuales básicos (igualdad, no discriminación, remuneración, SST, intimidad, capacitación).	X		
3.	Reconoce derechos colectivos (libertad sindical, negociación colectiva, huelga).	X		
4.	Cita normas nacionales (Constitución, CST) y convenios OIT relevantes (C87, C98, C154, etc.).	X		
5.	El uso del tiempo fue apropiado.	X		
6.	El uso de las reglas de ortografía y gramática fue el adecuado.	X		

6. EVALUACIÓN

Observaciones: _____

Juicio de valor: APROBO


Firma Aprendiz


Firma Instructor



	SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA INSTRUMENTO DE EVALUACIÓN	Versión: 01 Febrero de 2025
---	--	------------------------------------

1. DATOS GENERALES

Programa de formación:	COORDINACION EN SISTEMAS INTEGRADOS DE GESTION	ID	3226710
proyecto formativo:	ESTRUCTURA DE SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN APLICABLE A EMPRESAS DEL SECTOR PRODUCTIVO DEL AREA DE INFLUENCIA DEL CENTRO DEFORMACION CIAS PUERTO BOYACA		
Fase proyecto:	Planeación		
Resultado de aprendizaje:	Resultado 3: Practicar los derechos fundamentales en el trabajo de acuerdo con la Constitución Política y los Convenios Internacionales.		
Actividad de aprendizaje:	Procedimental - valorativo actitudinal: fomentar el trabajo autónomo y colaborativa desde de los mecanismos de protección para el ejercicio de la ciudadanía p r o p o n e r estrategias de solución de conflictos y negociación.		
Evidencia de Desempeño:	Derecho de petición		
Criterios de evaluación: <ul style="list-style-type: none">- selecciona los mecanismos de protección para el ejercicio de la ciudadanía laboral aplicando la normativa. (2)- analiza situaciones que repercuten en ejercicio de los derechos fundamentales en el- trabajo, desarrollando habilidades de comunicación según técnicas y protocolos.			



3. LISTA DE VERIFICACIÓN

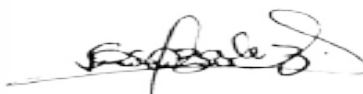
No.	VARIABLES/INDICADORES DE LOGRO	CUMPLE		Observaciones
		SÍ	NO	
1.	1. Formula una solicitud clara, concreta y respetuosa ante una autoridad competente.	X		
2.	2. Justifica adecuadamente la petición realizada, explicando el motivo o necesidad.	X		
3.	3. Cumple con la estructura formal básica del derecho de petición (encabezado, cuerpo y cierre).	X		
4.	4. Usa lenguaje claro, formal y sin errores ortográficos relevantes.	X		
5.	5. Incluye datos del solicitante (nombre, identificación, dirección de respuesta).	X		
6.	6. Señala de manera explícita el término legal de respuesta y el derecho que lo respalda.	X		
7.	El uso del tiempo fue apropiado.	X		

a. EVALUACIÓN

Observaciones: _____

Juicio de valor: APROBO


Firma Aprendiz


Firma Instructor



	SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA INSTRUMENTO DE EVALUACIÓN	Versión: 01 Febrero de 2025
--	--	------------------------------------

1. DATOS GENERALES

Programa de formación:	COORDINACION EN SISTEMAS INTEGRADOS DE GESTION	ID	3226710
Proyecto formativo:	ESTRUCTURA DE SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN APLICABLE A EMPRESAS DEL SECTOR PRODUCTIVO DEL AREA DE INFLUENCIA DEL CENTRO DEFORMACION CIAS PUERTO BOYACA		
Fase proyecto:	Planeación		
Resultado de aprendizaje:	Resultado 3: Practicar los derechos fundamentales en el trabajo de acuerdo con la Constitución Política y los Convenios Internacionales.		
Actividad de aprendizaje:	Procedimental - valorativo actitudinal: fomentar el trabajo autónomo y colaborativa desde de los mecanismos de protección para el ejercicio de la ciudadanía la proponer estrategias de solución de conflictos y negociación.		
Evidencia de Desempeño:	TUTELA		
Criterios de evaluación: <ul style="list-style-type: none">- selecciona los mecanismos de protección para el ejercicio de la ciudadanía laboral aplicando la normativa. (2)- analiza situaciones que repercuten en ejercicio de los derechos fundamentales en el- trabajo, desarrollando habilidades de comunicación según técnicas y protocolos.			

4. LISTA DE VERIFICACIÓN

No.	VARIABLES/INDICADORES DE LOGRO	CUMPLE		Observaciones
		SÍ	NO	



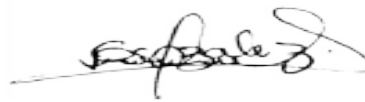
1.	1. Identifica claramente los derechos fundamentales que se consideran vulnerados.	X		
2.	2. Describe de manera precisa los hechos que originan la vulneración de derechos.	X		
3.	3. Indica correctamente la entidad o autoridad contra la cual se interpone la tutela.	X		
4.	4. Argumenta la necesidad de una acción inmediata para evitar un perjuicio irremediable.	X		
5.	5. Redacta el documento de forma clara, coherente y con lenguaje respetuoso.	X		
6.	6. Incluye los datos del accionante y del accionado, así como la solicitud concreta.	X		
7.	1. Identifica claramente los derechos fundamentales que se consideran vulnerados.	X		
8.	El uso del tiempo fue apropiado.	X		

5. EVALUACIÓN

Observaciones: _____

Juicio de valor: APROBO


Firma Aprendiz


Firma Instructor



	SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA INSTRUMENTO DE EVALUACIÓN	Versión: 01 Febrero de 2025
---	--	------------------------------------

DATOS GENERALES

Programa de formación:	COORDINACION EN SISTEMAS INTEGRADOS DE GESTION	ID	3226710
Proyecto formativo:	ESTRUCTURA DE SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN APLICABLE A EMPRESAS DEL SECTOR PRODUCTIVO DEL AREA DE INFLUENCIA DEL CENTRO DEFORMACION CIAS PUERTO BOYACA		
Fase proyecto:	PLANEACION		
Resultado de aprendizaje:	RESULTADO 4: Participar en acciones solidarias teniendo en cuenta el ejercicio de los derechos humanos, de los pueblos y de la naturaleza.		
Actividad de aprendizaje:	Cognitiva - Procedimental - Valorativo actitudinal: Apropiar los conceptos de EJERCICIO DE LOS DERECHOS EN EL TRABAJO. - APLICACIÓN DE LOS MECANISMOS DE PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS EN EL TRABAJO y de prestaciones laborales los fundamentos para el desarrollo de las actividades del sindicato y herramientas de defensa de este de acuerdo con el respeto y la dignidad del otro.		
Evidencia de Desempeño:	Juego de roles sindicato por los Derechos.		
Criterios de evaluación: <ul style="list-style-type: none">- selecciona los mecanismos de protección para el ejercicio de la ciudadanía laboral aplicando la normativa. (2)- analiza situaciones que repercuten en ejercicio de los derechos fundamentales en el- trabajo, desarrollando habilidades de comunicación según técnicas y			



protocolos.

5. LISTA DE VERIFICACIÓN

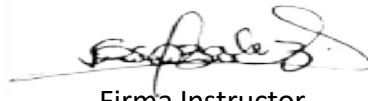
No.	VARIABLES/INDICADORES DE LOGRO	CUMPLE		Observaciones
		SÍ	NO	
1.	Participa activamente asumiendo el rol asignado con responsabilidad y coherencia.	X		
2.	Expone con claridad conceptos clave relacionados con los derechos abordados (laborales, ambientales, ciudadanía, tercera generación).	X		
3.	Sustenta sus argumentos con al menos una referencia normativa o institucional adecuada.	X		
4.	Presenta ejemplos del contexto local o territorial que evidencien comprensión del tema.	X		
5.	Propone acciones viables o alternativas de solución frente a la problemática expuesta.	X		
6.	Interactúa con respeto, escucha a los demás y participa en la plenaria con disposición al diálogo.	X		
8.	El uso del tiempo fue apropiado.	X		

6. EVALUACIÓN

Observaciones: _____

Juicio de valor: APROBO


Firma Aprendiz


Firma Instructor

12 05 26 Derechos F. (Johana Gonzalez)

3.1

Resultado 1: El trabajo en el territorio.
¿Dignidad o supervivencia?

Municipio: Puerto Boyacá (Boyacá)
Región: Magdalena medio.

1 ¿Cuáles son las dos actividades económicas más importantes en su municipio o región?

✓ Actividad primaria: Destacándose la ganadería extensiva y la agricultura, especialmente el cultivo de arroz, maíz y productos tropicales. Asimismo, sobre sale la explotación de recursos naturales como la madera y la pesca en las riberas del río Magdalena, actividades que sirven de sustento para muchas familias de la región. De igual manera, la explotación petrolera y las actividades relacionadas con hidrocarburos tienen una gran importancia económica debido a la presencia de empresas y campos petroleros que generan empleo, desarrollo comercial y movimiento económico en el municipio y en sus alrededores.

✓ Actividad Secundaria y terciaria: Se enfoca en la industria relacionada con el procesamiento de productos agrícolas y ganaderos, fortaleciendo la economía local mediante la transformación y comercialización de estos productos. Asimismo, el comercio, el transporte fluvial y terrestre y los servicios básicos cumplen un papel fundamental en el abastecimiento y desarrollo de la población. De igual manera, la producción ganadera, el transporte y la venta de productos agrícolas y comerciales generan empleo y sostienen gran parte de la actividad económica de la región.

2. ¿Cómo son los trabajos que realizan la mayoría de las personas?

La mayoría de los trabajos en la región son operativos, informales o relacionados con labores físicas como construcción, petróleo, comercio, transporte + ganadería.

✓ ¿Son estables o temporales?

Muchos trabajos son temporales, especialmente los relacionados con contratos por obra, actividades petroleras o empleos informales. Algunas personas logran estabilidad laboral, pero gran parte de la población trabaja por periodos cortos o sin contrato fijo.

✓ ¿Permite satisfacer necesidades básicas?

En algunos casos sí, pero muchas familias deben buscar ingresos adicionales porque los salarios no siempre alcanzan para cubrir alimentación, vivienda, salud y educación. El costo de vida y la falta de empleo estable afectan la economía familiar.

✓ ¿Tienen seguridad social?

No todos los empleos cuentan con seguridad completa. En trabajos informales muchas personas no tienen acceso a salud, pension ni riesgos laborales, lo que genera inseguridad y vulnerabilidad.

✓ ¿Se respetan horarios + derechos laborales?

En algunos empleos formales sí se respetan los derechos laborales, pero en trabajos informales o temporales muchas veces se presentan jornadas extensas, falta de pago de horas extras y poca seguridad laborales.

3. Ahora piense en el trabajo hacia el que se está formando:

✓ ¿Este trabajo garantiza dignidad y movilidad social?

Sí, porque la formación técnica o profesional permite acceder a mejores oportunidades laborales, salarios más estables y mayores garantías de derechos. También brinda posibilidades de crecimiento personal y profesional.

✓ ¿Transformará su vida? ¿En qué sentido?

Sí, transformará la vida porque permite mejorar la calidad de vida, tener mayor estabilidad económica, apoyar a la familia y alcanzar metas personales. Además, la educación ayuda a desarrollar conocimiento, habilidades y oportunidades para construir un mejor futuro.

Cierre reflexivo:

¿Todo trabajo dignifica o solo aquel que garantiza derechos?

No todo trabajo dignifica. El trabajo realmente dignifica cuando garantiza derechos laborales, salarios justos, estabilidad, seguridad social y respeto por la persona. Cuando un empleo solo sirve para sobrevivir y no ofrece condiciones adecuadas, puede (garantizar) generando desigualdad y dificultades para el bienestar de los trabajadores.

Conclusión

Podemos concluir que en Puerto Boyacá y el Magdalena Medio la economía depende principalmente del petróleo, la ganadería y el comercio. Muchas personas trabajan en condiciones temporales o informales, con

pocas garantías laborales.

La formación académica y técnica representa una oportunidad para mejorar la calidad de vida + acceder a trabajos más dignos.

El trabajo debe ser una herramienta de desarrollo humano + no solamente un medio de supervivencia.

3.2

Resultado 1: Evolución histórica del trabajo y su relación con la dignidad.

♥ ¿Cuándo comienza el trabajo a relacionarse con la dignidad humana?

El trabajo comienza a relacionarse con la dignidad humana principalmente después de la revolución industrial, cuando los trabajadores iniciaron luchas sociales para exigir derechos, mejores condiciones laborales y reconocimiento como personas con igualdad y valor.

♥ ¿Siempre ha sido el trabajo un factor de movilidad social?

No. Durante gran parte de la historia el trabajo fue una forma de explotación y supervivencia. Solo con el surgimiento de los derechos laborales, la educación y las oportunidades de empleo digno, el trabajo empezó a convertirse en un medio para mejorar la calidad de vida + alcanzar movilidad social.

- Evolución del trabajo + su relación con la dignidad humana -

1. Comunidad Primitiva.	2. Esclavitud	3. Feudalismo	4. Revolución Industrial.	5. Surgimiento del Derecho laboral	6. Estado social de derecho.
<ul style="list-style-type: none"> • Trabajo colectivo para sobrevivir. • No existía propiedad privada ni derechos laborales. • Actividades: Caza, pesca y agricultura básica. 	<ul style="list-style-type: none"> • El trabajo era impuesto. • Las personas esclavizadas no tenían derechos. • Eran considerados propiedad de otros. 	<ul style="list-style-type: none"> • Los campesinos trabajaban tierra de los señores. • Existía dependencia y poca libertad laboral. • Trabajo principal: monte agrícola y ganadero. 	<ul style="list-style-type: none"> • Surgieron fábricas y el trabajo asalariado. • Jornadas extensas, bajos salarios y malas condiciones. • Comienza la lucha obrera y el sindicalismo. 	<ul style="list-style-type: none"> • Se crean leyes para proteger a los trabajadores. • Derechos de salario justo, jornada laboral y seguridad social. • Importancia digna del humano en el trabajo. 	<ul style="list-style-type: none"> • El trabajo se reconoce como derecho fundamental. • Se fortalecen las garantías laborales y los derechos humanos. • Busca proteger la igualdad y el bienestar de los trabajadores.

Hasta 3000 d.c.

3000 a.c. - Siglo V d.e.

Siglo V - XV

Siglo XVIII - XIX

Finales del Siglo XIX - XX

Siglo XX - Actualidad

Surgimiento del sindicalismo. Masacres laborales.

Reformas constitucionales.

Consolidación del estado social de derecho.

Los trabajadores comenzaron a organizarse para exigir mejores condiciones laborales. Uno de los hechos más conocidos es la Masacre de los Salo Baraneras (1928), donde miles de trabajadores que reclamaban sus derechos laborales y mejores condiciones.

La Constitución Política de 1991 fortalece los derechos laborales y reconoce los derechos laborales y obligaron social al a los trabajadores.

Colombia adoptó un modelo que busca garantizar la dignidad humana, la protección del trabajador y el cumplimiento de los derechos fundamentales.

Fi. del Siglo XIX - In. del Siglo XX

1928

1991

Siglo XX - Actualidad

El trabajo ha evolucionado desde la supervivencia y la explotación hacia el reconocimiento de la dignidad humana, los derechos laborales y la búsqueda de una vida justa y con igualdad de oportunidades.

3.3

1. Mapa conceptual

Trabajo

Es toda actividad humana que transforma el entorno para satisfacer necesidades y construir sociedad.

Dignidad Humana.

Valor intrínseco de cada persona. El trabajo digno permite realizarse, tener estabilidad y vivir con respeto.

El trabajo digno

- ✓ Reconoce a las personas como sujeto de derecho.
- ✓ Permite satisfacer necesidades materiales y espirituales.
- ✓ Fortalece la autoestima, la libertad y la igualdad.
- ✓ Construye el desarrollo personal, familiar y social.

Se ve afectada cuando hay precarización, tercerización o deslaborización, porque genera inestabilidad, explotación y pérdida de derecho.

Derechos fundamentales del trabajador

Son garantías que protegen al trabajador y aseguran condiciones justas y dignas.

Incluyen

- ✓ Salario justo y remuneración
- ✓ Jornada laboral limitada y descanso
- ✓ Seguridad Social Integral (salud, pension, riesgos)
- ✓ Igualdad y no discriminación en el trabajo.
- ✓ libertad sindical y negociación colectiva.
- ✓ Estabilidad laboral y protección contra despidos injustificados.
- ✓ Ambiente de trabajo seguro y saludable.
- ✓ Respeto a la honra y a la integridad del trabajador.

su cumplimiento

Fortalece la dignidad humana y promueve el desarrollo justo y equitativo.

Formas actuales que afectan la dignidad en el trabajo.

Son prácticas que habilitan los derechos laborales y generan desigualdad.

Precarización

Empleos inestables temporales o informales, con bajos salarios y sin garantías.

Consecuencias

- ✓ Inseguridad económica.
- ✓ Dificultad para planear el futuro.
- ✓ Estrés y deterioro de calidad de vida.

Tercerización

Las empresas contratan a través de intermediarios para reducir costos y evitar responsabilidades.

Consecuencias

- ✓ Menores derechos laborales.
- ✓ Dificultad para organizarse sindicalmente.
- ✓ Desigualdad y trato injusto.

Deslaborización

Pérdida o negación de la relación laboral, usando contratos civiles u otras figuras sin garantías.

Consecuencias

- ✓ Pérdida de derechos fundamentales.
- ✓ Ausencia de seguridad social y prestaciones.
- ✓ Vulneración de la dignidad humana.

3.3

Resultado 1: Transformaciones del trabajo y dignidad humana en el contexto local.

2. ¿Cómo el trabajo que se desarrolla en su región o municipio contribuye o afectan la dignidad humana?

En Puerto Boyacá y la región de Magdalena Medio, el trabajo es una de las principales herramientas para el desarrollo económico y el sostenimiento de las familias. Actividades como la explotación petrolera, la ganadería, la agricultura, el comercio y el transporte generan empleo y aportan al crecimiento de la región. Sin embargo, no todos los trabajadores cuentan con condiciones laborales dignas y estables.

En muchos casos se presentan situaciones de precarización laboral, donde existen contratos temporales, bajos salarios y poca estabilidad. Esto afecta directamente la calidad de vida de las personas y limita el acceso a necesidades básicas como salud, vivienda y educación. Además, algunas empresas aplican procesos de tercerización, contratando trabajadores mediante intermediarios para reducir costos, lo que puede disminuir las garantías laborales y la protección social.

También se evidencia la deslaboración, cuando ciertos empleos no reconocen plenamente los derechos fundamentales del trabajo, como la afiliación a Seguridad Social, las prestaciones sociales o el respeto de la jornada laboral. Estas situaciones afectan la dignidad humana porque el trabajador no siempre recibe un trato justo ni condiciones adecuadas para desarrollar su labor.

A pesar de esto, el trato sigue siendo un medio importante para alcanzar desarrollo personal y movilidad social. Cuando se respetan los derechos fundamentales del trabajo, como salario justo, la estabilidad laboral, la igualdad y la seguridad social,

El empleo contribuye al bienestar y a la dignidad humana. Por esta razón, es fundamental promover trabajos dignos que garanticen mejores oportunidades y calidad de vida para la población de la región.

(14/05/2026).

Resultado 2. Punto 1

¿Trabajo decente o simplemente trabajo?

1. ¿Que se entiende por trabajo decente?

El trabajo decente es aquel que permite a las personas desempeñar una labor en condiciones justas, seguras y dignas, garantizando derechos laborales, estabilidad económica, igualdad de oportunidad y protección social. Según la Organización Internacional del Trabajo, el trabajo debe realizarse con respeto por la dignidad humana y creando bienestar al trabajador y su familia.

2. ¿Cuales son los principios?

- Respeto de los derechos laborales: Garantizar contratos justos, salarios adecuados y jornadas legales.
- Libertad sindical y dialogo social: los trabajadores pueden organizarse y expresar sus necesidades.
- Igualdad y no discriminación: Todas las personas deben tener las mismas oportunidades laborales sin importar genero, edad, raza o condición social.
- Protección social y seguridad social: Acceso a salud, pension, riesgos laborales y demás beneficios.
- Trabajo seguro y saludable: Condiciones adecuadas para evitar accidentes o enfermedades laborales.

3. Como definina el trabajo digno?

El trabajo digno es aquel que reconoce el valor humano del trabajador, respetando sus derechos,

necesidades y bienestar. No solo se trata de recibir un salario sino también de sentirse respetado, protegido y valorado dentro del entorno laboral.

4. ¿Es lo mismo tener empleo que tener trabajo decente?

No. tener empleo significa simplemente realizar una actividad laboral remunerada, pero eso no garantiza condiciones adecuadas. Muchas personas trabajan largas jornadas, reciben bajos salarios o no cuentan con seguridad social. El trabajo decente implica que además del empleo existan derechos, estabilidad, protección y respeto por la dignidad humana.

Caso real: Un ejemplo cercano es el de algunos trabajadores informales de construcción o vendedores ambulantes que trabajan más de 10 horas diarias sin contrato, sin afiliación a salud o pensión y con bajos ingresos.

¿Porque no cumple con los estándares?

- Libertad Sindical: No pueden pertenecer fácilmente a sindicatos ni defender sus derechos laborales.
- No discriminación: En muchas casas reciben tratos injustos por su nivel económico o tipo de trabajo.
- Prohibición del trabajo infantil o forzoso: En algunos sectores informales aun se observa trabajo infantil o personas obligadas a trabajar por necesidad extrema.
- Seguridad social: No cuenta con afiliación a la salud, pensión ni riesgos laborales quedando desprotegido ante accidentes o enfermedades.

Reflexión:

Si el trabajo es un derecho, existen trabajos sin derechos debido a la desigualdad, la informalidad, el desempleo y la falta de control por parte de algunas empresas o del Estado. Muchas personas aceptan condiciones injustas por necesidad económica, lo que genera vulneración de derechos laborales, por eso es importante promover el trabajo decente, la educación laboral y el respeto por la dignidad de todos los trabajadores.

3.2 Actividades de contextualización e identificación de conocimientos necesarios para el aprendizaje

Resultado 2. Ciudadanía laboral y democracia en el trabajo.

- Concepto de ciudadanía como forma de vida.

La ciudadanía es la participación activa y responsable de las personas dentro de una sociedad. No solo implica tener derechos, sino también cumplir deberes, respetar, normas, convivir con los demás y aportar al bienestar común. Como forma de vida, la ciudadanía se refleja en valores como el respeto, la solidaridad, la tolerancia y la participación democrática tanto en la comunidad como en el trabajo.

- Relación entre ciudadanía y habilidades para la vida.

La ciudadanía se relaciona con habilidades como:

- Comunicación asertiva
- Trabajo en equipo
- Resolución de conflictos
- Pensamiento crítico
- Toma de decisiones
- Liderazgo y responsabilidad

Estas habilidades permiten convivir mejor con otras personas, participar activamente en la sociedad y actuar de manera ética en diferentes espacios, especialmente en el entorno laboral.

- Manifestaciones de la ciudadanía en el ámbito laboral.

La ciudadanía laboral se manifiesta cuando los trabajadores:

- * Respetan las normas y derechos laborales
- * Participan en decisiones de la empresa
- * Mantienen buenas relaciones con compañeros y jefes
- * Cumplen responsablemente sus funciones
- * Promueven el trabajo digno y el respeto.
- * Participan en actividades de bienestar y seguridad laboral
- * Defienden la igualdad y la no discriminación.

• Relación entre ciudadanía, democracia y trabajo digno.

La ciudadanía y la democracia permiten que las personas participen y expresen sus opiniones libremente en el trabajo. Cuando existe democracia en una organización, se promueve el respeto, la igualdad y la participación de los trabajadores en decisiones importantes.

El trabajo digno garantiza condiciones laborales justas, salarios adecuados, seguridad social y respeto por los derechos humanos. Por eso, ciudadanía, democracia y trabajo digno están relacionados porque buscan el bienestar y la justicia social para todos los trabajadores.

Preguntas

¿Cómo se ejerce la ciudadanía en el trabajo?

La ciudadanía en el trabajo se ejerce actuando con responsabilidad, respeto y participación. Se demuestra al cumplir las funciones asignadas, respetar los derechos de los demás, trabajar en equipo, proponer ideas para mejorar el ambiente laboral y participar en actividades democráticas de la organización.

¿Puede existir democracia en una organización?

Si. la democracia puede existir cuando los trabajadores tienen la oportunidad de participar, expresar opiniones y ser escuchados. También se evidencia cuando hay igualdad, respeto, comunicación y decisiones tomadas de manera justa y participativa.

¿Por qué la ciudadanía laboral fortalece la justicia social?

Porque promueve el respeto de los derechos laborales, la igualdad de oportunidades y la participación de todos los trabajadores. Esto ayuda a reducir injusticias, discriminación y abusos laborales, creando ambientes de trabajo más justos y dignos.

3.3

Resultado 2. Trabajo, contrato y derechos fundamentales

1. ¿Por qué el trabajo es un derecho fundamental?

Porque permite a las personas a satisfacer sus necesidades básicas, desarrollarse personal y profesionalmente y vivir con dignidad. Además, el trabajo garantiza el acceso a otros derechos como la salud, la educación, la seguridad social y una mejor calidad de vida. Por esta razón, la Organización Internacional del Trabajo y las leyes Colombianas protegen los derechos de los trabajadores.

2. ¿Qué principios promueve la OIT en el mundo del trabajo?

La Organización Internacional de Trabajo promueve principalmente:

- ♥ El trabajo digno + decente.
- ♥ La igualdad de Oportunidades y no discriminación.
- ♥ La libertad sindical y negociación colectiva
- ♥ La eliminación del trabajo infantil
- ♥ La prohibición del trabajo forzoso.
- ♥ La protección de los derechos laborales.
- ♥ La Seguridad Social y condiciones laborales justas.

3. ¿Cuáles son los elementos esenciales del contrato de trabajo?

1. Prestación personal del servicio: El trabajador realiza directamente la labor.

2. Subordinación: El empleador puede dar

ordenes y supervisar el trabajo.

3. **Salario**: El trabajador recibe una remuneración por la labor realizada.

Si existe estos tres elementos, hay contrato laboral aunque no este escrito.

4. ¿Es obligatorio que el contrato sea escrito para que existan derechos?

No, En Colombia el contrato puede ser verbal o escrito. Aunque no exista un documento firmado, el trabajador conserva sus derechos laborales si se demuestra la presentación del servicio, la subordinación + el pago de salario.

5. ¿Cuáles son las prestaciones sociales mínimas?

- ✓ Prima de servicio
- ✓ Cesantías
- ✓ Intereses sobre cesantías
- ✓ Vacaciones
- ✓ Afiliación a salud
- ✓ Pensión
- ✓ Riesgo laboral

Estas prestaciones buscan proteger el bienestar y la estabilidad del trabajador.

6. ¿Puede modificarse unilateralmente un contrato?

No de manera arbitraria. El empleador no puede cambiar unilateralmente aspectos esenciales del contrato como el salario, funciones o jornada de trabajo si afecta a los derechos del trabajador. Cualquier modificación importante debe realizarse respetando la ley y los derechos laborales.

7. Caso Real.

Un caso frecuente en Puerto Boyacá y otras regiones de Colombia ocurre con trabajadores contratados por prestación de servicio o mediante terceros, especialmente en actividades de comercio, construcciones o explotación petrolera.

En muchos casos, las personas cumplen horarios, reciben órdenes y trabajan de forma permanente, pero no tienen contrato laboral formal ni acceso completo a prestaciones sociales. Esto presenta una vulnerabilidad de los derechos porque existe subordinación y prestación personal del servicio, pero el empleador evita reconocer las garantías laborales establecidas por la ley.

Esta situación afecta a la dignidad humana, genera incertidumbre económica y limita el acceso a salud, pensión y protección laboral, demostrando la importancia de fortalecer el cumplimiento de los derechos fundamentales del trabajo.

Resuelto 2 - Taller integrador sobre Trabajo decente y derechos colectivos"

Parte I. Trabajo decente y trabajo digno

Explique con sus propias palabras:

a) ¿Qué es el trabajo decente según la OIT?

Es un conjunto o concepto que busca asegurar condiciones de libertad, equidad, seguridad y dignidad humana en el ámbito laboral.

b) ¿Cuáles son sus cuatro pilares fundamentales?

- 1) Creación de empleo
- 2) Derechos en el Trabajo
- 3) Protección social
- 4) Diálogo social

c) ¿Qué diferencia existe entre trabajo decente y trabajo digno?

El trabajo decente se enfoca en estándares internacionales (para desarrollar) de calidad y protección (OIT), mientras que el trabajo digno se asocia profundamente con la dignidad humana, la movilidad social y la transformación vital de la persona.

d) ¿ Por que el trabajo es considerado un derecho humano fundamental?

Por que el trabajo es una herramienta esencial para el desarrollo humano, la construcción de identidad y el fortalecimiento de vínculos sociales, además de ser una conquista histórica protegida por la constitución y tratados internacionales.

Analice el siguiente caso

a) ¿ Se cumplen las condiciones de trabajo decente? justifique.

No, porque no respeta horarios, carece de seguridad social y bloquea la libertad sindical.

b) ¿ Que derechos individuales estan siendo vulnerados?

Derecho al descanso (horarios), derecho a la seguridad social y a una remuneración justa (prestaciones).

c) ¿ Que derechos colectivos se estan afectando?

La libertad sindical, debido a la amenaza de despido por intentar afiliarse a un sindicato.

Parte II ciudadanía laboral

a) ¿Cómo se ejerce la ciudadanía dentro del lugar de trabajo?

Se entiende como una forma de vida vinculada a las habilidades para la vida y la participación democrática dentro del ámbito del trabajo.

Se ejerce mediante la participación activa, el respeto a los derechos y la capacidad de influir en las decisiones que afectan el entorno laboral.

b) ¿Qué relación existe entre ciudadanía laboral y democracia?

La ciudadanía laboral fortalece la justicia social y permite que exista democracia dentro de las organizaciones.

c) ¿Puede existir un trabajador con empleo, pero sin ciudadanía laboral? Argumenta.

Si, ocurre cuando una persona tiene un puesto pero sus derechos son vulnerados, no tiene voz ni voto en el entorno y carece de participación.

Parte III derechos individuales y colectivos

Criterios	Derechos individuales	Derechos Colectivos
Definición	Derechos que pertenecen a cada trabajador de forma personal por su relación contractual	Derechos que se ejercen de forma grupal para defender intereses comunes
Ejemplos	Salario, Seguridad social, jornada laboral justa	libertad sindical, negociación colectiva, huelga
Fundamento	Constitución política (Art. 29)	Constitución política (Art. 39, 55, 60)
Convenios OIT	convenios sobre horas laborales y seguridad	convenios 87 (Libertad sindical) y 98 (Negociación colectiva)

Parte IV libertad Sindical

a) ¿ Que es libertad Sindical?

Es el derecho de los trabajadores a agruparse para defender sus intereses sin interferencias

b) ¿ por que es un derecho humano Fundamental?

porque garantiza el equilibrio de poder en las relaciones laborales

c) ¿ Que normas nacionales la protegen ? (Cite artículos constitucionales y del código sustantivo del trabajo).

Artículos 25 y 53 de la Constitución (principios mínimos) y el código Sustantivo del trabajo

d) ¿ Que convenios internacionales la respaldan ? (Convenios OIT 87 y 98)

Convenio 87 de la OIT (1948)

Reconoce el derecho de trabajadores y empleadores a crear sindicatos y afiliarse libremente, sin autorización previa ni interferencias

Convenio 98 de la OIT (1949)

Protege a los trabajadores contra actos de discriminación social y promueve la negociación colectiva para mejorar las condiciones laborales

e) ¿ Que consecuencias genera la vulneración de la libertad sindical ?

afecta a los derechos de los trabajadores, genera conflictos laborales y dificulta la defensa de condiciones dignas de trabajo. Además, puede ocasionar sanciones legales para la empresa, disminuir la productividad y afectar la comunicación entre empleadores y trabajadores.

Deflexión:

Si el trabajo es un derecho, existen trabajos sin derechos debido a la desigualdad, la informalidad, el desempleo y la falta de control por parte de algunas empresas o del Estado. Muchas personas aceptan condiciones injustas por necesidad económica, lo que genera vulneración de derechos laborales. Por eso es importante promover el trabajo decente, la educación laboral y el respeto por la dignidad de todos los trabajadores.

(15/05/2026).

Resultado 3 del Ponto 1.

¿Conozco mis derechos? ¿Sabría defenderlos?

Los derechos laborales son la garantía y beneficios que protegen a los trabajadores dentro de una relación laboral. Estos derechos buscan asegurar condiciones justas, seguras y dignas de trabajo, como salario justo, descanso, seguridad social, vacaciones y protección frente a abusos o discriminación.

2. ¿Cuál cree que es su origen?

Los derechos laborales surgen debido a las luchas de los trabajadores durante la revolución industrial, cuando existían jornadas excesivas, bajos salarios y malas condiciones laborales. Con el tiempo, los trabajadores comenzaron a organizarse para exigir mejores condiciones, dando origen a leyes laborales y organizaciones como la OIT.

3. ¿A quién acudiría si le vulneran un derecho en el trabajo?

- El área de recursos humanos de la empresa.

- Un sindicato o representante de los trabajadores
- El ministerio del trabajo.
- Un inspector de trabajo.
- Un abogado laboral
- la Defensoría del Pueblo o entidades de apoyo jurídico.

Conceptos	Origen	Instituciones / mecanismos
Derechos laborales	luchas obreras.	Ministerio del trabajo
Trabajo digno	Revolución Industrial	Sindicatos
Seguridad social	Necesidad de protección	Inspectores laborales.
Igualdad Laboral	Defensa de los trabajadores.	Abogados laborales
Jornada justa.	Creación de leyes laborales.	Defensoría del Pueblo.

Reflexión general

Muchas personas saben que los derechos laborales existen, pero no conocen completamente como funcionan ni los mecanismos para defenderlos. En ocasiones, el miedo a perder empleo, la desinformación o la falta de recursos hacen que los trabajadores no denuncien las vulneraciones. Por ello, es importante fortalecer la educación laboral y conocer las instituciones que protegen los derechos de los trabajadores, para actuar de manera adecuada frente a cualquier injusticia laboral.

3.2 Actividades de contextualización e identificación de conocimientos necesarios para el aprendizaje

Resultado 3. Análisis jurídico de caso: Mecanismos de Protección.

Comunicado Público - Análisis de caso laboral.

Nuestro grupo analizó el caso de un trabajador que fue despedido injustamente después de trabajar varios meses sin contrato formal y sin afiliación a seguridad social.

Derechos Vulnerados

En este caso se vulneraron derechos como:

- Derecho al trabajo digno
- Derecho a la Seguridad Social
- Derecho a recibir un salario justo
- Derecho al descanso y a una jornada laboral adecuada.
- Derecho al debido proceso en la terminación del contrato.

Estos derechos están protegidos por la Constitución Política de Colombia y por la Organización Internacional del Trabajo.

Obligaciones incumplidas

El empleador incumplió con:

- La afiliación a la Salud, Pensión y riesgos laborales
- El pago de prestaciones sociales y horas extras
- La entrega de liquidación e indemnización por despido.

Pagos obligatorios.

Durante el contrato el trabajador debía recibir salario, prestaciones sociales y seguridad social. Al finalizar, tenía derecho a liquidación e indemnización por despido sin justa causa.

Mecanismos de defensa.

El trabajador puede acudir al:

- Derecho de Petición
- Ministerio del trabajo
- Acción de Tutela
- Demanda ante la jurisdicción laboral.

conclusión.

Con este caso comprendimos la importancia de conocer y defender los derechos laborales. Muchas personas aceptan condiciones / injustas por necesidad o desconocimiento, Por eso es fundamental Promover el trabajo digno y el respeto por los derechos de los trabajadores.

3.3

Resultado 3. Sistemas de protección y mecanismo de defensa.

Sistemas de Protección de derechos laborales.

Funciones de la OIT

Organización Internacional del Trabajo

Funciones:

- ♥ Promover trabajo digno y decente.
- ♥ Vigilar cumplimiento de normas laborales.
- ♥ Proteger libertad sindical
- ♥ Impulsar igualdad laboral.

Funciones de la CIDH

Comisión Interamericana de derechos humanos

Funciones

- ♥ Proteger derechos humanos
- ♥ Investigar violaciones.
- ♥ Emitir recomendaciones.
- ♥ Apoyar víctimas de vulneraciones.

Mecanismos Nacionales

Herramientas jurídicas para proteger derechos

funciones:

- ♥ Derecho de petición.
- ♥ Acción de tutela
- ♥ Demandas laborales.
- ♥ Quejas ante Ministerio del trabajo.

Violaciones de derechos laborales

- ♥ Despidos injustos
- ♥ No afiliación a seguridad social.

- ♥ Falta de pago
- ♥ Exceso de jornada laboral

- ♥ Discriminación
- ♥ Acoso laboral

2. Cuadro Comparativo

Aspecto	Derecho de Petición	Acción de Tutela
¿Qué es?	Solicitud respetuosa presentada ante una entidad o autoridad.	Mecanismo judicial para proteger derechos fundamentales.
Finalidad	Obtener información, respuestas o soluciones a una petición.	Proteger derechos fundamentales vulnerados o amenazados.
Características	Gratuito, sencillo y de respuesta obligatoria.	Rápido, prioritario y de protección inmediata.
Procedimiento básico.	Se presenta por escrito o verbalmente y la entidad debe responder dentro del tiempo legal.	Se presenta ante un juez explicando el derecho vulnerado, y solicitando protección.
Casos de aplicación	Solicitar certificados, respuestas laborales, pagos o información.	Cuando se vulnera el derecho a salud, trabajo digno, mínimo vital o igualdad.

Los sistemas de protección laboral buscan garantizar el respeto de los derechos humanos y laborales de los trabajadores. Organizaciones como la Organización Internacional del Trabajo y la Comisión Interamericana de Derechos Humanos cumplen funciones importantes de vigilancia y protección, mientras que mecanismos nacionales como el derecho de petición y la acción de tutela permite a las personas exigir el cumplimiento de sus derechos cuando estos son vulnerados.

Análisis Suplido por intento de confirmación de sindicato

¿ Se está vulnerando algún derecho ?

Si, se está vulnerando el derecho fundamental a la libertad sindical la libertad sindical es considerada un derecho humano fundamental que permite a los trabajadores agruparse para defender sus intereses.

¿ Que mecanismos podrían activarse ?

Para defender este derecho, se pueden activar mecanismos de protección como la Acción de Tutela, el derecho de petición, la que ya ante las autoridades competentes o acudir a la jurisdicción laboral.

Parte V Negociación colectiva

a) ¿ Que es la negociación colectiva ?

Es el proceso de diálogo y concertación entre los trabajadores (Generalmente representados por sindicatos) y los empleadores para acordar las condiciones de trabajo.

b) ¿ Cual es su finalidad ?

Fijar las condiciones laborales, mejorar los mismo regales y llegar a acuerdos o convenios que regulen la relación entre las partes

c) ¿ Que promueve la OIT respecto a este derecho?

la OIT promueve la negociación colectiva como un derecho esencial para el desarrollo de relaciones laborales justas, equitativas y para la promoción de la justicia social

d) ¿ Qué normas nacionales e internacionales la amparan?

Nacionales la Constitución política de Colombia

Internacional los convenios de la OIT, específicamente los convenios 87 y 98

Parte VI Derecho a la Huelga

Definición El derecho a la huelga se define como la suspensión colectiva y pacífica de las actividades por parte de los trabajadores con el fin de presionar por mejoras laborales o el cumplimiento de acuerdos

Condiciónes legales para ejercer la huelga en Colombia
se deben cumplir los siguientes requisitos

I Por previo aviso

II Haber agotado la etapa de negociación colectiva

III Confor con una votación mayoritaria

IV Realizar la suspensión de actividades de manera pacífica

Fundamento normativo (normas nacionales e internacionales)

Nacionales Esta protegido por la constitución política de Colombia y regulado por el código sustantivo del trabajo (CST)

Internacionales Se ampara en los convenios de la Organización Internacional del Trabajo (OIT) y otros principios de defensa de los derechos humanos y colectivos

1. Derecho de Petición

Puerto Boyacá, 15 de Mayo de 2026

Señores

Coordinación Académica

Centro de Formación Técnica en Construcción Industrial
puerto Boyacá, Boyacá

Solicitud de condiciones seguras para prácticas de formación
en obra

yo, Gabriel Esteban Parilla Floriz, identificado con cédula
de ciudadanía NO. 1056760376, estudiante del programa Técnico
en Construcción de Edificaciones, respetuosamente presento
DERECHO DE PETICIÓN en ejercicio del artículo 23 de
la constitución política de Colombia y la ley 1755 de
2015

1. Actualmente me encuentro realizando prácticas formativas en una
obra de construcción asignada por la institución

2. Durante las jornadas de práctica se ha evidenciado la
Falta de elementos de protección personal tales como
casco, arnes de seguridad, guantes y botas de seguridad

3 En varias ocasiones los aprendices han trabajado en alturas sin las medidas mínimas de prevención de riesgos laborales

4 Los estudiantes informaron verbalmente esta situación al instructor encargado; sin embargo, hasta la fecha no se han tomado medidas correctivas.

5 Esta situación pone en riesgo la integridad física y la salud de los aprendices vinculados a la práctica técnica

Fundamentos jurídicos

- Artículo 23 de la Constitución Política de Colombia: derecho fundamental de petición.
- Artículo 25 de la Constitución Política: derecho al trabajo en condiciones dignas y justas.
- Artículo 49 de la Constitución Política: derecho a la salud
- Resolución 0312 de 2019 sobre estándares mínimos del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo
- Decreto 1072 de 2015 Relacionado con seguridad y salud en el trabajo

Saludables

Solicito respetuosamente

1. Que se suministren de manera inmediata los elementos de protección personal requeridos para las prácticas en construcción
2. Que se realice una inspección de seguridad en obra donde se desarrollan las actividades formativas
3. Que se garantice el cumplimiento de las normas de seguridad y salud en el Trabajo para todos los aprendices
4. Que informe por escrito las acciones correctivas implementadas frente a esta situación

Notificaciones

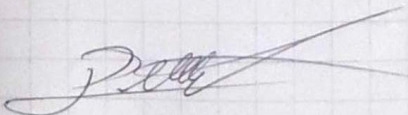
Recibiré notificaciones en:

correo electrónico: PeraltaFloresGabrielEsteban@gmail.com

Teléfono: 312 9491 9576

Dirección: Puerto Boyacá, Boyacá

Coordinalmente



Gabriel Esteban Peralta Flores

C.C. 1056769376

ACCION DE TUTELA

SEÑOR JUEZ CONSTITUCIONAL DE PUERTO BOYACA,
BOYACA

Acción de Tutela por vulneración de derechos fundamen-
tals

yo, Gabriel Esteban Peralta Flores, identificado con cédula
de ciudadanía NO. 1056769376, actuando, en nombre propio,
interpongo ACCION DE TUTELA contra el Centro de
Formación Técnica en Construcción industrial por la vulneración
de mis derechos fundamentales

Derechos Fundamentales Vulnerados

- Derecho a la vida
- Derecho a la integridad física
- Derecho a la salud
- Derecho a la educación en condiciones dignas y seguras
- Derecho de petición

Hechos

1. El día 2 de mayo de 2026 presente un derecho de
petición ante la Coordinación académica solicitando
medidas de seguridad para las prácticas en obras de construcción

- 2 la institución no dio respuesta dentro del término legal establecido o guardó silencio administrativo
- 3 los aprendices continúan realizando actividades de construcción sin elementos de protección personal adecuada
- 4 las labores incluyen trabajo en alturas y manipulación de herramientas que representan alto riesgo de accidente
- 5 la omisión de la institución vulnera los derechos fundamentales de los estudiantes

Fundamento Constitucional

La presente acción es fundamental en

- Artículo 11 de la constitución política de Colombia: derecho a la vida
- Artículo 49: derecho a la salud
- Artículo 67: derecho a la educación
- Artículo 86: Acción de tutela para la protección inmediata de derechos fundamentales.
- Artículo 23: derecho de petición

Presentaciones

Solicito al despacho judicial

1. Ordenar a la institución educativa responder de fondo el derecho de petición presentado
2. Ordenar la suspensión temporal de actividades que representen riesgo hasta garanticen condiciones seguras
3. Ordenar la entrega inmediata de elementos de protección personal para todos los aprendices.
4. Ordenar a la institución implementar medidas de seguridad y salud en el trabajo conforme a la normatividad vigente

Pruebas

Aporto como pruebas

- Copia del derecho de petición radicado
- Fotografías de la obra donde se evidencia la falta de elementos de seguridad
- Testimonios de aprendices afectados
- Registros de asistencia a prácticas.

Juramento

Bajo la gravedad del juramento manifiesto que no he presentado otra acción de tutela por los mismos hechos y derechos

Notificaciones

Correo electrónico *Peraña Flores Gabriel Esteban@gmail.com*

Teléfono 322 944 9576

Dirección *Puerto Boyaca, Boyaca*

Cordialmente

Gabriel Esteban Peraña Flores

CC 1056764376

(15/05/2026)

Resultado 4 del Ponto 1.

• ¿Qué es el estado?

El estado es la organización política y jurídica de una sociedad dentro de un territorio determinado. Su función es crear leyes, mantener el orden, proteger los derechos de las personas y garantizar el bienestar de la sociedad.

• ¿Qué significa Estado social de derecho?

Significa que el Estado debe garantizar no solo el cumplimiento de las leyes, sino también derechos fundamentales como la salud, la educación, el trabajo y la igualdad. Además, busca mejorar las condiciones de vida de la población y apoyar especialmente a los grupos más vulnerables.

• ¿Cuáles son sus características?

- Garantizar los derechos fundamentales
- Promueve la igualdad y la dignidad humana.
- La Constitución es la máxima norma.
- Existe división de poderes para evitar abusos.
- Los ciudadanos pueden participar democráticamente.
- El estado interviene para reducir desigualdades sociales y económicas.

• ¿Considera que en Colombia se cumplen plenamente esas condiciones? ¿Por qué?

No se cumplen totalmente. Aunque en Colombia existan leyes e instituciones que protegen los derechos todavía hay problemas como pobreza, desempleo, corrupción y dificultades en el acceso a la salud, educación, especialmente en algunas regiones del país.

- Si somos un Estado Social de Derecho ¿Por qué persisten desigualdades laborales y sociales?

Porque aun existen diferentes economías muy grande, altos niveles de informalidad laboral y pocas oportunidades para muchas personas. Además, la corrupción y la falta de presencia del Estado en algunas zonas afectan el cumplimiento real de los derechos.

- Conclusión:

Colombia si es un Estado Social de Derecho según la Constitución política de 1991 pero todavía enfrenta muchos desafíos para garantizar igualdad y bienestar para toda la población.

conclusión

Con este caso comprendimos la importancia de conocer y defender los derechos laborales. Muchas personas aceptan condiciones injustas por necesidad o desconocimiento. Por eso es fundamental promover el trabajo digno y el respeto por los derechos de los trabajadores.

3.2 Actividades de contextualización e identificación de conocimientos necesarios para el aprendizaje.

Resultado 4 Derechos de la naturaleza, Solidaridad y construcción de Paz.

- ¿Cómo se relaciona el derecho al medioambiente sano con los derechos laborales?

Se relacionan porque los trabajadores tienen derecho a desarrollar sus actividades en lugares seguros, saludables y libres de contaminación. Un ambiente sano protege la salud, la vida y el bienestar de las personas.

- ¿La naturaleza puede ser sujeto de derechos?

Si. La naturaleza puede ser considerada sujeto de derechos porque merece protección y respeto. Esto permite cuidar los ecosistemas, los recursos naturales y garantizar el equilibrio ambiental.

- ¿Por qué la educación ambiental es necesaria?

Porque ayuda a crear conciencia sobre el cuidado del Planeta, enseña prácticas responsables y promueve valores para proteger el medio ambiente y evitar la contaminación.

- ¿Cómo la solidaridad contribuye a la paz?

La solidaridad contribuye a la paz porque fomenta el respeto, la cooperación y la ayuda mutua entre las personas, permitiendo una convivencia más justa y pacífica.

- ¿Quién es responsable del cumplimiento de los derechos ambientales?

La responsabilidad es compartida entre el Estado, las empresas y los ciudadanos, ya que todos deben participar en el cuidado y protección del medio ambiente.

Trabajo, derechos humanos Sostenibilidad y medio ambiente.

Se relacionan para.

Garantizar una vida digna en armonía con la naturaleza y la sociedad.

Derechos humanos

Derechos laborales

Medio ambiente
Sano

Educación ambiental

Solidaridad y paz.

buscan

Garantizan

es

Es necesaria
para

Se basa en.

Dignidad, igualdad,
Salud, educación y
Participación

Trabajo digno, seguro,
en condiciones
justas y saludables

Esencial para la
vida y el equilibrio de los ecosistemas

Crear conciencia, formar
valores y promover
prácticas responsables

Respeto, cooperación
y apoyo mutuo.

Incluyen

Se relacionan con

Permite

Fomenta

Contribuye a.

Derecho a un
medio ambiente sano

La salud y el bienestar
de los trabajadores

Salud, bienestar y
disponibilidad de
recursos naturales

Cambio de mentalidad
y participación
ciudadana.

Convivencia pacífica,
justicia social y
bienestar común.

Conducen a.

Sostenibilidad.

Significa.

Satisfacer las necesidades actuales
sin comprometer las futuras generaciones.

Requiere.

Responsabilidad compartida.

Estado
(Leyes y
Políticas)

Empresas
(Prácticas
responsables)

Ciudadanos
(Acciones
cotidianas)

25.05.26 Derecho F.

3.3

resultado 4. Solidaridad y derechos de los pueblos: del análisis a la propuesta

1. Derecho seleccionado:

Derecho al medio ambiente sano y equilibrio ecológico

2. Descripción de las problemáticas.

✓ Contaminación del río Magdalena: Vertimiento de residuos sólidos y líquidos de actividades domésticas, agrícolas y comerciales, afectando el agua, la pesca y la salud de las personas que viven en sus riberas.

✓ Deforestación y pérdida de biodiversidad: Tala excesiva de bosques para ampliar zonas de cultivo o ganadería, reduciendo las áreas verdes y dañando los ecosistemas propios de la región.

✓ Mala gestión de residuos sólidos: Acumulación de basuras en calles, caminos y zonas verdes, por falta de cultura de reciclaje y servicios completos de recolección, generando focos de infección y deterioro del paisaje.

3. Propuestas de solución.

✓ Desde la corresponsabilidad ciudadana: Implementar jornadas de limpieza y recolección de residuos en las riberas y zonas públicas, acompañadas de campañas educativas sobre separación de basuras.

La participación directa crea conciencia y mejora el entorno inmediato.

✓ Desde Institucionales: Fortalecer el control y vigilancia ambiental, así como ampliar la cobertura del servicio de recolección y plantas de tratamiento de agua.

Las entidades públicas deben garantizar normas + estructuras que protejan los recursos naturales para todos

✓ Comunitarias: Crear huertas comunitarias y programas de reforestación con especies nativas, integrando a familias, colegios + organizaciones locales.

El trabajo colectivo recupera espacios, protege el medio ambiente y fortalece la unión de la comunidad.

EVALUACION FPI

3066281 GESTION CONTABLE Y DE LA INFORMACION FINANCIERA:

PLAN DE TRABAJO CONCERTADO



SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA

Versión: 01
Febrero de 2025

PLAN DE TRABAJO CONCERTADO CON EL APRENDIZ PARA EL DESARROLLO DE LA RUTA DE APRENDIZAJE

Programa de Formación:

GESTION CONTABLE Y DE INFORMACION FINANCIERA

Centro:

CENTRO DE LA INNOVACIÓN AGROINDUSTRIAL Y DE SERVICIOS

ID:

3066281

Nombre Instructor:

INGRID JOHANA GONZALEZ SANTACRUZ

Proyecto (s):

ESTRUCTURA DE SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN APLICABLE A EMPRESAS DEL SECTOR PRODUCTIVO DEL ÁREA DE INFLUENCIA DEL CENTRO DE FORMACIÓN CIAS PUERTO BOYACA

Código:

Resultado (S) de Aprendizaje

R1.

RECONOCER EL TRABAJO COMO UNO DE LOS ELEMENTOS PRIMORDIALES PARA LA MOVILIDAD SOCIAL Y LA TRANSFORMACIÓN VITAL.

R2.

PARTICIPAR EN ACCIONES SOLIDARIAS ORIENTADAS AL EJERCICIO DE LOS DERECHOS HUMANOS, DE LOS PUEBLOS Y DE LA NATURALEZA

R3.

VALORAR LA IMPORTANCIA DE LA CIUDADANÍA LABORAL CON BASE EN EL ESTUDIO DE LOS DERECHOS HUMANOS Y FUNDAMENTALES DEL TRABAJO

R4.

PRACTICAR LOS DERECHOS FUNDAMENTALES DEL TRABAJO DE ACUERDO CON LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA Y LOS CONVENIOS INTERNACIONALES

RAP	EVIDENCIA	DESCRIPCIÓN DE LAS EVIDENCIAS DE APRENDIZAJE	FECHA CONCERTACIÓN	TIPO DE EVIDENCIA	FORMA DE ENTREGA	RAP	EVIDENCIA	DESCRIPCIÓN DE LAS EVIDENCIAS DE APRENDIZAJE	FECHA CONCERTACIÓN	TIPO DE EVIDENCIA	FORMA DE ENTREGA
R1.	1	Creación de infografía línea de tiempo	17/04/2026	P-Producto	Digital	R2.	5	Elaborar responder en un video escrito las preguntas que se presentan en la guía sobre trabajo decente: origen, características, tipos, derechos fundamentales acordados en el trabajo, resultado de distribución, consecuencias y normas para el ejercicio de	21/04/2026	P-Producto	Físico
	2	Sociodrama- Producto radial (audio/podcast)	17/04/2026	P-Producto	Digital		6				
	3						7				
R3	4					R4.	8				
	9	Derecho de petición	28/04/2026	P-Producto	Digital		13	Junio de roles Asamblea Territorial por los Derechos	10/05/2026	D-Desempeño	Digital
	10	Tarea	28/04/2026	P-Producto	Digital		14				
	11						15				
	12						16				

NOMBRE DEL APRENDIZ	FECHA DE ENTREGA REAL																JUICIO DE EVALUACIÓN														OBSERVACIÓN	
	1	2	3	4	5	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	
MARY JULIETH OLAYA GARCIA	17/04/2026	17/04/2026				17/04/2026				20/04/2026	20/04/2026					10/05/2026	A	A		A				A	A		A					
ANDRÉS FELIPE AGUDELO LOPEZ	17/04/2026	17/04/2026				17/04/2026				20/04/2026	20/04/2026					10/05/2026	A	A		A				A	A		A					
JUAN CAMILO LOAIZA GALINDO	17/04/2026	17/04/2026				17/04/2026				20/04/2026	20/04/2026					10/05/2026	A	A		A				A	A		A					
INGRID YULIETH ARIZA LEZCANO	17/04/2026	17/04/2026				17/04/2026				20/04/2026	20/04/2026					10/05/2026	A	A		A				A	A		A					
INGRID JOHANNA MORENO ALVAREZ	17/04/2026	17/04/2026				17/04/2026				20/04/2026	20/04/2026					10/05/2026	A	A		A				A	A		A					
MARIA ISABEL AVENDAÑO ARGUELLES	17/04/2026	17/04/2026				17/04/2026				20/04/2026	20/04/2026					10/05/2026	A	A		A				A	A		A					
ALISSON GUSETH GUTIERREZ MENDOZA	17/04/2026	17/04/2026				17/04/2026				20/04/2026	20/04/2026					10/05/2026	A	A		A				A	A		A					
HEIDY JOHANA GUTIERREZ ENCISO	09/03/2026	17/04/2026				17/04/2026				20/04/2026	20/04/2026					10/05/2026	A	A		A				A	A		A					
LINDA MARIA GOMEZ BEDOYA	17/04/2026	17/04/2026				17/04/2026				20/04/2026	20/04/2026					10/05/2026	A	A		A				A	A		A					
YEIDI YULIE AGUILAR CALVO	17/04/2026	17/04/2026				17/04/2026				20/04/2026	20/04/2026					10/05/2026	A	A		A				A	A		A					
SAILY VALENTINA PEREZ CABALLERO	17/04/2026	17/04/2026				17/04/2026				20/04/2026	20/04/2026					10/05/2026	A	A		A				A	A		A					
SHIRLEY TATIANA PARRA BELTRAN	17/04/2026	17/04/2026				17/04/2026				20/04/2026	20/04/2026					10/05/2026	A	A		A				A	A		A					
ANNY YERALDIN MURCIA LONDOÑO	17/04/2026	17/04/2026				17/04/2026				20/04/2026	20/04/2026					10/05/2026	A	A		A				A	A		A					
JEIDER ALBIERY PERDOMO GUERRERO	17/04/2026	17/04/2026				17/04/2026				20/04/2026	20/04/2026					10/05/2026	A	A		A				A	A		A					
LEIDY PAOLA MARIN ACEVEDO	17/04/2026	17/04/2026				17/04/2026				20/04/2026	20/04/2026					10/05/2026	A	A		A				A	A		A					
MICHEL VALENTINA PARDO TORO	17/04/2026	17/04/2026				17/04/2026				20/04/2026	20/04/2026					10/05/2026	A	A		A				A	A		A					
NAFER YICELA CARDONA MORTOYA	17/04/2026	17/04/2026				17/04/2026				20/04/2026	20/04/2026					10/05/2026	A	A		A				A	A		A					
JUAN MANUEL GARCIA ARIÑA	17/04/2026	17/04/2026				17/04/2026				20/04/2026	20/04/2026					10/05/2026	A	A		A				A	A		A					
JUAN PABLO BUSTOS MESA	17/04/2026	17/04/2026				17/04/2026				20/04/2026	20/04/2026					10/05/2026	A	A		A				A	A		A					

Juicio de Evaluación

A: Aprobado D: Desasignado

EXPERIENCIA

P: Producto D: Desempeño C: Conocimiento

Forma de Entrega: F: Física - D: Digital

JUICIOS EVALUATIVOS

Reporte de Juicios de Evaluación									
Datos del Expediente:		00000000							
Fecha de Emisión del Documento:		12/03/2020							
Origen:		10000000							
Versiones:		1							
Descripción:		GESTION CONTABLE Y DE INFORMACION FINANCIERA							
Estado de la Ficha de Caracterización:		EN EJERCICIO							
Fecha Inicio:		10/03/2020							
Fecha Fin:		14/03/2020							
Modalidad de Formación:		PRESENCIAL							
Región:		15 REGIONAL BOLIVIA							
Centro de Formación:		0001 CENTRO DE LA INNOVACION AGROINDUSTRIAL Y DE SERVICIOS							
Id de Documento	Nombre de Documento	Apellido	Nombre	Estado	Competencia	Resultado de Aprendizaje	Asesor de Formación	Fecha y Hora del Juicio Evaluativo	Funcionario que registra el juicio evaluativo
000000001	ESTY JOHANA	ESTY JOHANA	ESTY JOHANA	EN FORMACION	201001-Ejecutar acciones fundamentales del trabajo en el marco de la construcción pública y los convenios internacionales.	201001-01- Ejecutar acciones fundamentales del trabajo en el marco de la construcción pública y los convenios internacionales.	00000000	09/04/2020 10:30 a.m.	CC-000466089- HUGO JOHANA GONZALEZ SANTACRUZ
000000001	MARY JUDITH	SILVIA GARCIA	SILVIA GARCIA	EN FORMACION	201001-Ejecutar acciones fundamentales del trabajo en el marco de la construcción pública y los convenios internacionales.	201001-01- Ejecutar acciones fundamentales del trabajo en el marco de la construcción pública y los convenios internacionales.	00000000	09/04/2020 10:30 a.m.	CC-000466089- HUGO JOHANA GONZALEZ SANTACRUZ
000000001	MARY JUDITH	SILVIA GARCIA	SILVIA GARCIA	EN FORMACION	201001-Ejecutar acciones fundamentales del trabajo en el marco de la construcción pública y los convenios internacionales.	201001-01- Ejecutar acciones fundamentales del trabajo en el marco de la construcción pública y los convenios internacionales.	00000000	09/04/2020 10:30 a.m.	CC-000466089- HUGO JOHANA GONZALEZ SANTACRUZ
000000001	MARY JUDITH	SILVIA GARCIA	SILVIA GARCIA	EN FORMACION	201001-Ejecutar acciones fundamentales del trabajo en el marco de la construcción pública y los convenios internacionales.	201001-01- Ejecutar acciones fundamentales del trabajo en el marco de la construcción pública y los convenios internacionales.	00000000	09/04/2020 10:30 a.m.	CC-000466089- HUGO JOHANA GONZALEZ SANTACRUZ
000000004	NIDRES FELIPE	ASIDLEO LOPEZ	ASIDLEO LOPEZ	EN FORMACION	201001-Ejecutar acciones fundamentales del trabajo en el marco de la construcción pública y los convenios internacionales.	201001-01- Ejecutar acciones fundamentales del trabajo en el marco de la construcción pública y los convenios internacionales.	00000000	09/04/2020 10:30 a.m.	CC-000466089- HUGO JOHANA GONZALEZ SANTACRUZ
000000004	NIDRES FELIPE	ASIDLEO LOPEZ	ASIDLEO LOPEZ	EN FORMACION	201001-Ejecutar acciones fundamentales del trabajo en el marco de la construcción pública y los convenios internacionales.	201001-01- Ejecutar acciones fundamentales del trabajo en el marco de la construcción pública y los convenios internacionales.	00000000	09/04/2020 10:30 a.m.	CC-000466089- HUGO JOHANA GONZALEZ SANTACRUZ
000000004	NIDRES FELIPE	ASIDLEO LOPEZ	ASIDLEO LOPEZ	EN FORMACION	201001-Ejecutar acciones fundamentales del trabajo en el marco de la construcción pública y los convenios internacionales.	201001-01- Ejecutar acciones fundamentales del trabajo en el marco de la construcción pública y los convenios internacionales.	00000000	09/04/2020 10:30 a.m.	CC-000466089- HUGO JOHANA GONZALEZ SANTACRUZ
000000004	NIDRES FELIPE	ASIDLEO LOPEZ	ASIDLEO LOPEZ	EN FORMACION	201001-Ejecutar acciones fundamentales del trabajo en el marco de la construcción pública y los convenios internacionales.	201001-01- Ejecutar acciones fundamentales del trabajo en el marco de la construcción pública y los convenios internacionales.	00000000	09/04/2020 10:30 a.m.	CC-000466089- HUGO JOHANA GONZALEZ SANTACRUZ
000000021	JOHAN CARLOS	JOHAN CARLOS	JOHAN CARLOS	EN FORMACION	201001-Ejecutar acciones fundamentales del trabajo en el marco de la construcción pública y los convenios internacionales.	201001-01- Ejecutar acciones fundamentales del trabajo en el marco de la construcción pública y los convenios internacionales.	00000000	09/04/2020 10:30 a.m.	CC-000466089- HUGO JOHANA GONZALEZ SANTACRUZ
000000021	JOHAN CARLOS	JOHAN CARLOS	JOHAN CARLOS	EN FORMACION	201001-Ejecutar acciones fundamentales del trabajo en el marco de la construcción pública y los convenios internacionales.	201001-01- Ejecutar acciones fundamentales del trabajo en el marco de la construcción pública y los convenios internacionales.	00000000	09/04/2020 10:30 a.m.	CC-000466089- HUGO JOHANA GONZALEZ SANTACRUZ
000000021	JOHAN CARLOS	JOHAN CARLOS	JOHAN CARLOS	EN FORMACION	201001-Ejecutar acciones fundamentales del trabajo en el marco de la construcción pública y los convenios internacionales.	201001-01- Ejecutar acciones fundamentales del trabajo en el marco de la construcción pública y los convenios internacionales.	00000000	09/04/2020 10:30 a.m.	CC-000466089- HUGO JOHANA GONZALEZ SANTACRUZ
000000021	JOHAN CARLOS	JOHAN CARLOS	JOHAN CARLOS	EN FORMACION	201001-Ejecutar acciones fundamentales del trabajo en el marco de la construcción pública y los convenios internacionales.	201001-01- Ejecutar acciones fundamentales del trabajo en el marco de la construcción pública y los convenios internacionales.	00000000	09/04/2020 10:30 a.m.	CC-000466089- HUGO JOHANA GONZALEZ SANTACRUZ
000000021	JOHAN CARLOS	JOHAN CARLOS	JOHAN CARLOS	EN FORMACION	201001-Ejecutar acciones fundamentales del trabajo en el marco de la construcción pública y los convenios internacionales.	201001-01- Ejecutar acciones fundamentales del trabajo en el marco de la construcción pública y los convenios internacionales.	00000000	09/04/2020 10:30 a.m.	CC-000466089- HUGO JOHANA GONZALEZ SANTACRUZ
000000021	JOHAN CARLOS	JOHAN CARLOS	JOHAN CARLOS	EN FORMACION	201001-Ejecutar acciones fundamentales del trabajo en el marco de la construcción pública y los convenios internacionales.	201001-01- Ejecutar acciones fundamentales del trabajo en el marco de la construcción pública y los convenios internacionales.	00000000	09/04/2020	

EVALUACION Y CALIFICACION DE GUIAS E INSTRUMENTOS DE EVALUACION

APRENDIZ SELECCIONADA COMO MUESTRA : ALISSON GUISETH GUTIERREZ MENDOZA

Drive

Buscar en Drive

Nuevo

Página principal

Mi unidad

Computadoras

Compartidos conmigo

Recientes

Destacados

Spam

Papelera

Almacenamiento

41.33 GB de 100 GB utilizado(s)

Obtener más almacenamiento

3066281 GESTION CO... > Alisson guishet Gutiérre...

Tipo

Personas

Modificado

Fuente

Nombre	Propietario	Fecha de modific...	Tamaño del i
Protesta.mp4	quiarazzzz20...	1 jun	141.7 MB
Rap #1.pdf	alissogutierr...	20 may	32.1 MB
Rap #02.pdf	alissogutierr...	20 may	7 MB
Rap #03 .pdf	alissogutierr...	20 may	12.6 MB
Rap #04.pdf	alissogutierr...	27 may	6.8 MB

26°C
Parc. nublado

Buscar

ESP
ES

4:20 a. m.
15/06/2026

	<div>SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA</div> <div>INSTRUMENTO DE EVALUACIÓN</div>	<div>Versión: 01</div> <div>Febrero de 2025</div>
--	---	---

1 DATOS GENERALES:

programa de formación:	GESTION CONTABLE Y DE LA INFORMACION FINANCIERA	ID	3066281
Proyecto formativo:	ESTRUCTURA DE SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN APLICABLE A EMPRESAS DEL SECTOR PRODUCTIVO DEL AREA DE INFLUENCIA DEL CENTRO DEFORMACION CIAS PUERTO BOYACA		
Fase proyecto:	PLANEACION		
Resultado de aprendizaje:	Reconocer el trabajo como factor de movilidad social y transformación vital con referencia a la fenomenología y a los derechos fundamentales en el trabajo		
Actividad de aprendizaje:	Procedimental - Valorativo actitudinal: Fomentar el trabajo autónomo y colaborativo desde el desarrollo humano integral a través de actividades dinámicas e inclusivas resaltando la dignidad.		
Evidencia de Producto :	Presentación de una línea de tiempo, donde refleje las fechas importantes en el entorno social y laboral del transcurrir del derecho del trabajo y cuestionario sobre la historia del derecho laboral.		
Criterios de evaluación: <ul style="list-style-type: none">• Compara las condiciones del trabajo en el devenir histórico• Relaciona los conceptos de persona, sociedad, trabajo, justicia, paz con la dignidad humana• Describe las actividades económicas y del trabajo en su contextoTexto argumentativo acerca de la relación entre el trabajo de su contexto local con la dignidad humana• En equipo organiza y representa un caso en donde se evidencie condiciones de precarización, tercerización, o deslaboralización y socializa conclusiones de este.			

3. LISTA DE VERIFICACIÓN

No.	VARIABLES/INDICADORES DE LOGRO	CUMPLE		Observaciones
		SÍ	NO	
1.	Crea una línea de tiempo organizado teniendo en cuenta las fechas importantes en la evolución del derecho laboral.	X		
2.	El uso del tiempo fue apropiado.	X		

3.	El uso de las reglas de ortografía y gramática fue el adecuado.	X		
4.	Reconoce conceptos básicos, principios y leyes dentro de la historia del trabajo.	X		
5.	Asocia con el contexto productivo los principios y leyes del derecho laboral.	X		

4. EVALUACIÓN

- **Observaciones:** El estudiante realizo de forma correcta Compara las condiciones del trabajo en el devenir histórico, relaciona los conceptos de persona, sociedad, trabajo, justicia, paz con la dignidad humana , describe las actividades económicas y del trabajo en su contexto Texto argumentativo acerca de la relación entre el trabajo de su contexto local con la dignidad humana y en equipo organiza y representa un caso en donde se evidencie condiciones de precarización, tercerización, o deslaboralización y socializa conclusiones de este. _____

juicio de valor: APROBO _____

Alisson Guiseth Gubierrez Mendoza
Firma Aprendiz

[Firma]
firma del instructor

	<p>SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA</p> <p>INSTRUMENTO DE EVALUACIÓN</p>	<p>Versión: 01</p> <p>Febrero de 2025</p>
---	--	---

4. DATOS GENERALES

Programa de formación:	GESTION CONTABLE Y DE LA INFORAMCION FINANCIERA	ID	3066281
Proyecto formativo:	ESTRUCTURA DE SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN APLICABLE A EMPRESAS DEL SECTOR PRODUCTIVO DEL AREA DE INFLUENCIA DEL CENTRO DEFORMACION CIAS PUERTO BOYACA		
Fase proyecto:	Planeación		
Resultado de aprendizaje:	Reconocer el trabajo como factor de movilidad social y transformación vital con referencia a la fenomenología y a los derechos fundamentales en el trabajo		
Actividad de aprendizaje:	Producto: lluvia de ideas, donde se evidencie aspectos de su plan de vida laboral donde proyecte un entorno para la negociación de conflictos de su realidad laboral actual. Desempeño: Video de la historia testimonio o noticia sobre problemas laborales en su zona.		
Evidencia de Conocimiento:	video noticiero, y fotografías de la lluvia de ideas.		
Criterios de evaluación: Compara las condiciones del trabajo en el devenir histórico Relaciona los conceptos de persona, sociedad, trabajo, justicia, paz con la dignidad humana Describe las actividades económicas y del trabajo en su contexto Texto argumentativo acerca de la relación entre el trabajo de su contexto local con la dignidad humana En equipo organiza y representa un caso en donde se evidencie condiciones de precarización, tercerización, o deslaboralización y socializa conclusiones de este.			

5. LISTA DE VERIFICACIÓN

No.	VARIABLES/INDICADORES DE LOGRO	CUMPLE		Observaciones
		SÍ	NO	

1.	Expresa sus ideas de forma concisa y organizada teniendo en cuenta el objetivo de la temática y el contenido.	x		
2.	El uso del tiempo fue apropiado.	x		
3.	El uso de las reglas de ortografía y gramática fue el adecuado.	x		
4.	Describe las problemáticas laborales actuales de su entorno social identificando las posibles soluciones.	x		

6. EVALUACIÓN

Observaciones: El aprendiz realizo y conceptualizo de manera correcta tod en un sociodrama_____

Juicio de valor: APROBO

Alisson Guiseth Gutierrez Mendoza
Firma Aprendiz

[Firma]
Firma Instructor

	<p>SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA</p> <p>INSTRUMENTO DE EVALUACIÓN</p>	<p>Versión: 01</p> <p>Febrero de 2025</p>
---	--	---

4. DATOS GENERALES

Programa de formación:	GESTION CONTABLE Y DE LA INFORMACION FINANCIERA	ID	3066281
Proyecto formativo:	ESTRUCTURA DE SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN APLICABLE A EMPRESAS DEL SECTOR PRODUCTIVO DEL AREA DE INFLUENCIA DEL CENTRO DEFORMACION CIAS PUERTO BOYACA		
Fase proyecto:	Planeación		
Resultado de aprendizaje:	Resultado Dos: Valorar la importancia de la ciudadanía laboral con base en el estudio de los derechos humanos y fundamentales en el trabajo.		
Actividad de aprendizaje:	Cognitiva - procedimental - valorativo actitudinal: apropiar los conceptos de principios, valores de los derechos fundamentales en el Trabajo, teniendo los mecanismos de protección para el ejercicio de la ciudadanía laboral.		
Evidencia de Desempeño:	Argumenta el trabajo decente en el marco de los derechos humanos y fundamentales en el trabajo		
Criterios de evaluación:			
<ul style="list-style-type: none">- selecciona los mecanismos de protección para el ejercicio de la ciudadanía laboral aplicando la normativa. (2)- analiza situaciones que repercuten en ejercicio de los derechos fundamentales en el- trabajo, desarrollando habilidades de comunicación según técnicas y protocolos.			

5. LISTA DE VERIFICACIÓN

No.	VARIABLES/INDICADORES DE LOGRO	CUMPLE		Observaciones
		SÍ	NO	
1.	Define “trabajo decente” (OIT) y “trabajo digno”	X		
2.	Enumera derechos individuales básicos (igualdad, no discriminación, remuneración, SST, intimidad, capacitación).	X		

3.	Reconoce derechos colectivos (libertad sindical, negociación colectiva, huelga).	X		
4.	Cita normas nacionales (Constitución, CST) y convenios OIT relevantes (C87, C98, C154, etc.).	X		
5.	El uso del tiempo fue apropiado.	X		
6.	El uso de las reglas de ortografía y gramática fue el adecuado.	X		

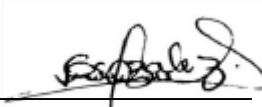
6. EVALUACIÓN

Observaciones: LA APRENDIZ REALIZA DE FORMA ADECUADA EL TALLER DISTINGUE LOS DERECHOS LABORALES FUNDAMENTALES Y EL TRABAJO DECENTE, AL IGUAL A QUE LAS ORGANIZACIONES QUE LOS DEDEFIENDEN

Juicio de valor: APROBO

Juicio de valor: APROBO

Alison Guiseth Guiseth Mendoza
Firma Aprendiz


Firma Instructor

	<p>SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA</p> <p>INSTRUMENTO DE EVALUACIÓN</p>	<p>Versión: 01</p> <p>Febrero de 2025</p>
---	--	---

1. DATOS GENERALES

Programa de formación:	GESTION CONTABLE Y DE LA INFORMACION FINANCIERA	ID	3066281
proyecto formativo:	ESTRUCTURA DE SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN APLICABLE A EMPRESAS DEL SECTOR PRODUCTIVO DEL AREA DE INFLUENCIA DEL CENTRO DEFORMACION CIAS PUERTO BOYACA		
Fase proyecto:	Planeación		
Resultado de aprendizaje:	Resultado 3: Practicar los derechos fundamentales en el trabajo de acuerdo con la Constitución Política y los Convenios Internacionales.		
Actividad de aprendizaje:	Procedimental - valorativo actitudinal: fomentar el trabajo autónomo y colaborativa desde de los mecanismos de protección para el ejercicio de la ciudadanía p r o p o n e r estrategias de solución de conflictos y negociación.		
Evidencia de Desempeño:	Derecho de petición		
Criterios de evaluación: <ul style="list-style-type: none">- selecciona los mecanismos de protección para el ejercicio de la ciudadanía laboral aplicando la normativa. (2)- analiza situaciones que repercuten en ejercicio de los derechos fundamentales en el trabajo, desarrollando habilidades de comunicación según técnicas y protocolos.			

2. LISTA DE VERIFICACIÓN

No.	VARIABLES/INDICADORES DE LOGRO	CUMPLE		Observaciones
		SÍ	NO	

1.	1. Formula una solicitud clara, concreta y respetuosa ante una autoridad competente.	x		
2.	2. Justifica adecuadamente la petición realizada, explicando el motivo o necesidad.	x		
3.	3. Cumple con la estructura formal básica del derecho de petición (encabezado, cuerpo y cierre).	x		
4.	4. Usa lenguaje claro, formal y sin errores ortográficos relevantes.	x		
5.	5. Incluye datos del solicitante (nombre, identificación, dirección de respuesta).	x		
6.	6. Señala de manera explícita el término legal de respuesta y el derecho que lo respalda.	x		
7.	El uso del tiempo fue apropiado.	x		

a. EVALUACIÓN

Observaciones: el aprendiz realiza y responde de manera coherente todas las preguntas, relaciona los términos de ciudadanía laboral, tercerización, deslaboralización y trabajo digno.

Alisson Guiseth Guirao Mendoza
x Aprendiz

[Firma]
Firma Instructor

	<p>SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA</p> <p>INSTRUMENTO DE EVALUACIÓN</p>	<p>Versión: 01</p> <p>Febrero de 2025</p>
---	--	---

1. DATOS GENERALES

Programa de formación:	GESTION CONTABLE Y DE LA INFORMACION FINANCIERA	ID	3066281
Proyecto formativo:	ESTRUCTURA DE SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN APLICABLE A EMPRESAS DEL SECTOR PRODUCTIVO DEL AREA DE INFLUENCIA DEL CENTRO DEFORMACION CIAS PUERTO BOYACA		
Fase proyecto:	Planeación		
Resultado de aprendizaje:	Resultado 3: Practicar los derechos fundamentales en el trabajo de acuerdo con la Constitución Política y los Convenios Internacionales.		
Actividad de aprendizaje:	Procedimental - valorativo actitudinal: fomentar el trabajo autónomo y colaborativa desde de los mecanismos de protección para el ejercicio de la ciudadanía la proponer estrategias de solución de conflictos y negociación.		
Evidencia de Desempeño:	TUTELA		
Criterios de evaluación: <ul style="list-style-type: none">- selecciona los mecanismos de protección para el ejercicio de la ciudadanía laboral aplicando la normativa. (2)- analiza situaciones que repercuten en ejercicio de los derechos fundamentales en el- trabajo, desarrollando habilidades de comunicación según técnicas y protocolos.			

4. LISTA DE VERIFICACIÓN

No.	VARIABLES/INDICADORES DE LOGRO	CUMPLE		Observaciones
		SÍ	NO	
1.	1. Identifica claramente los derechos fundamentales que se consideran vulnerados.	x		

2.	2. Describe de manera precisa los hechos que originan la vulneración de derechos.	x		
3.	3. Indica correctamente la entidad o autoridad contra la cual se interpone la tutela.	x		
4.	4. Argumenta la necesidad de una acción inmediata para evitar un perjuicio irremediable.	x		
5.	5. Redacta el documento de forma clara, coherente y con lenguaje respetuoso.	x		
6.	6. Incluye los datos del accionante y del accionado, así como la solicitud concreta.	x		
7.	1. Identifica claramente los derechos fundamentales que se consideran vulnerados.	x		
8.	El uso del tiempo fue apropiado.	x		

5. EVALUACIÓN

Observaciones: el aprendiz identifica los términos de la tutela y redacta con coherencia la misma reconociendo los derechos fundamentales del trabajo

Juicio de valor: APROBO

Alisson Guisette Guisette Mendoza

[Firma]
Instructor

	<p style="text-align: center;">SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA</p> <p style="text-align: center;">INSTRUMENTO DE EVALUACIÓN</p>	<p>Versión: 01</p> <p>Febrero de 2025</p>
---	--	---

DATOS GENERALES

Programa de formación:	COORDINACION EN SISTEMAS INTEGRADOS DE GESTION	ID	3177248
Proyecto formativo:	ESTRUCTURA DE SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN APLICABLE A EMPRESAS DEL SECTOR PRODUCTIVO DEL AREA DE INFLUENCIA DEL CENTRO DEFORMACION CIAS PUERTO BOYACA		
Fase proyecto:	PLANEACION		
Resultado de aprendizaje:	RESULTADO 4: Participar en acciones solidarias teniendo en cuenta el ejercicio de los derechos humanos, de los pueblos y de la naturaleza.		
Actividad de aprendizaje:	Cognitiva - Procedimental - Valorativo actitudinal: Apropiar los conceptos de EJERCICIO DE LOS DERECHOS EN EL TRABAJO. - APLICACIÓN DE LOS MECANISMOS DE PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS EN EL TRABAJO y de prestaciones laborales los fundamentos para el desarrollo de las actividades del sindicato y herramientas de defensa de este de acuerdo con el respeto y la dignidad del otro.		
Evidencia de Desempeño:	Juego de roles sindicato por los Derechos.		
Criterios de evaluación: - selecciona los mecanismos de protección para el ejercicio de la ciudadanía laboral aplicando la normativa. (2) - analiza situaciones que repercuten en ejercicio de los derechos fundamentales en el trabajo, desarrollando habilidades de comunicación según técnicas y protocolos.			

5. LISTA DE VERIFICACIÓN

No.	VARIABLES/INDICADORES DE LOGRO	CUMPLE		Observaciones
		SÍ	NO	
1.	Participa activamente asumiendo el rol asignado con responsabilidad y coherencia.	X		
2.	Expone con claridad conceptos clave relacionados con los derechos abordados (laborales, ambientales, ciudadanía, tercera generación).	X		
3.	Sustenta sus argumentos con al menos una referencia normativa o institucional adecuada.	X		
4.	Presenta ejemplos del contexto local o territorial que evidencien comprensión del tema.	X		
5.	Propone acciones viables o alternativas de solución frente a la problemática expuesta.	X		
6.	Interactúa con respeto, escucha a los demás y participa en la plenaria con disposición al diálogo.	X		
8.	El uso del tiempo fue apropiado.	X		

6. EVALUACIÓN

Observaciones:

Juicio de valor: APROBO

Alison Guiseth Gutierrez Mendoza
Firma

[Firma]
Instructor

Google Drive - 3066281 GESTION CONTABLE - Google Drive

Drive

Buscar en Drive

+ Nuevo

Página principal

Mi unidad

Computadoras

Compartidos conmigo

Recientes

Destacados

Spam

Papelera

Almacenamiento

41.33 GB de 100 GB utilizado(s)

Obtener más almacenamiento

Mi unidad > GENERAL DDHH. > 3066281 GESTION CON...

Tipo

Personas

Modificado

Fuente

Nombre	Propietario	Fecha de modific...	Tamaño del i
Alisson guishet Gutiérrez Mendoza	alissogutierr...	19 may	—
Andrés Felipe Agudelo	isabelarguell...	1 jun	—
Anny murcia	tatiparra0714	19 may	—
Ingrid Johanna Moreno	johannamore...	19 may	—
Ingrid Yulieth Ariza lezcano	ingridariza12...	19 may	—
Jeider Albiery Perdomo Guerrero	maryolayaga...	19 may	—
Juan Camilo Loaiza Galindo	camiloloaiza...	19 may	—
Juan Manuel Garcia Ariña	juanmanuelg...	20 may	—
Juan Pablo bustos mesa	bmjp101010	22 may	—

26°C

Parc. nublado

Buscar

Microsoft Edge

Google Chrome

Firefox

Visual Studio Code

WhatsApp

Telegram

Discord

Outlook

Word

Excel

ESP

ES

4:18 a. m.

15/06/2026